



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por el "Reconocimiento de Excelencia de la UNESCO para Productos Artesanales del MERCOSUR" (año 2008), otorgado a la ciudadana Florinda Huenchupán por la producción de un poncho tejido en telar.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 36/2008